

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9



33412

133412

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CARTONAJES UNION, S.A.

RESIDENCIA: VALENCIA - Sangre, nº 9

ENUNCIADO: "CAJA-ARMARIO PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

mo/.

133412



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente

5

Estatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929 texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

La producción industrial de cajas-armarios que tan favorable resultado vienen ofreciendo para el transporte de todo tipo de vestidos, viene presentando normalmente problemas en cuanto al sistema de enganche de las perchas correspondientes.

15

El objeto de la presente solicitud viene a proporcionar una solución sencilla y eficaz del travesaño en cuestión y su acoplamiento al cuerpo de la caja-armario que al propio tiempo proporciona un armazón para la propia caja, siendo, ésta del tipo que se constituye mediante un cuerpo prismático-rectangular que tiene uno de sus lados parcialmente abatible y cuya posición de cierre la mantiene la tapa que se ajusta sobre uno de sus extremos.

20

Consiste esencialmente en que el travesaño que proporciona el colgado de perchas está constituido por una lámina de cartón arrollada, envolviendo a un cuerpo rígido, y porque los extremos de la lámina que constituye el travesaño, presenta sendos pares de solapas cuyo reblado adecuado establece el anclaje del travesaño a través de ranuras próximas al borde superior de la caja, asegurando su posición el reblado del borde de la caja sobre dichas solapas.

25

La figura 1ª representada en la hoja de planos adjunta nos ofrece una sección transversal del travesaño en cuestión en a) y una perspectiva de dicho travesaño en posición de montaje a una caja-armario en b). Podemos apreciar en efecto que se constituye mediante una lámina de cartón (1) arrollada envolviendo a un cuerpo rígido (2). Subsidiariamente el travesaño así constituido comprende

30

733412³



1 unas escotaduras en el borde superior (3), practicadas en la lámina de cartón, que proporcionan el contacto directo del enganche (4) de la percha, sobre el cuerpo rígido (2) al propio tiempo que situa separados sobre el travesaño a dichos enganches (4).

5 En b) podemos apreciar que los extremos del travesaño (1) presentan sendos pares de solapas (5) que constituyen un medio de anclaje al cuerpo de la caja (6) mediante la provisión a esta última de sendas ranuras colaterales (7), a través de las cuales penetran los extremos del travesaño (1) cuyo adecuado reblado de sus solapas (5) en colaboración con el reblado de los bordes (8) del cuerpo de la caja, fijan y aseguran la posición del travesaño (1).

10 La figura 2ª, nos muestra el acoplamiento del travesaño que proporciona el colgado de perchas (1) al cuerpo de la caja (6) y donde podemos ver claramente que el reblado de las solapas (5) del extremo del travesaño (1), en sentidos opuestos, establecen su posición a través de las ranuras (7), y cuyo reblado de los bordes de la caja (8) sobre dichas solapas, asegura su anclaje permanente.

15 Es evidente al propio tiempo que tal travesaño proporciona al cuerpo de la caja un refuerzo que protege su deformación en el transporte.

20 La realización industrial de la caja-armario en cuestión ofrece una serie decisiva de ventajas, ya que el travesaño que proporciona el colgado de perchas y su fácil aplicación al cuerpo de la caja, además de constituir una eficaz realización de sus funciones obedece a un proceso de fabricación eminentemente elemental, posibilitando su venta a precios insignificantes.

25 Si consideramos al propio tiempo que tal realización mejora las condiciones generales de las cajas-armarios conocidas, es evidente que el modelo solicitado adquiere una utilidad práctica

30

133412



1 singular por el beneficio o efecto nuevo que aporte a la función
a que se destina.

5 Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin
que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se des-
prende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en el
siguiente.

N O T A

10 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, re-
caera sobre las siguientes reivindicaciones.

15 1ª.- CAJA-ARMARIO PERFECCIONADA, del tipo que se cons-
tituye mediante un cuerpo prismático rectangular que tiene uno de
sus lados parcialmente abatible y cuya posición de cierre la man-
tiene la tapa que se ajusta sobre uno de sus extremos, caracterizada
esencialmente porque el travesaño que proporciona el colgado de
perchas, está constituido por una lamina de cartón arrollada envol-
viendo a un cuerpo rígido, y porque los extremos de la lámina que
constituye el travesaño presenta sendos pares de solapas, cuyo re-
blado adecuado establece el anclaje del travesaño a través de ranu-
ras próximas al borde superior de la caja, asegurando su posición
20 el reblado del borde de la caja sobre dichas solapas.

25 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
que han de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita CAJA-ARMA-
RIO PERFECCIONADA.

25

30

133412

- 5 -



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro paginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 24 de Octubre 1.967

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

15

20

25

30

133A

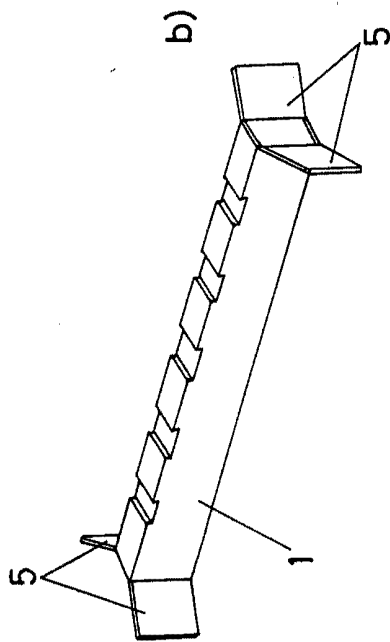
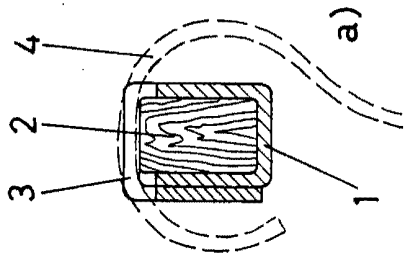


FIG-1

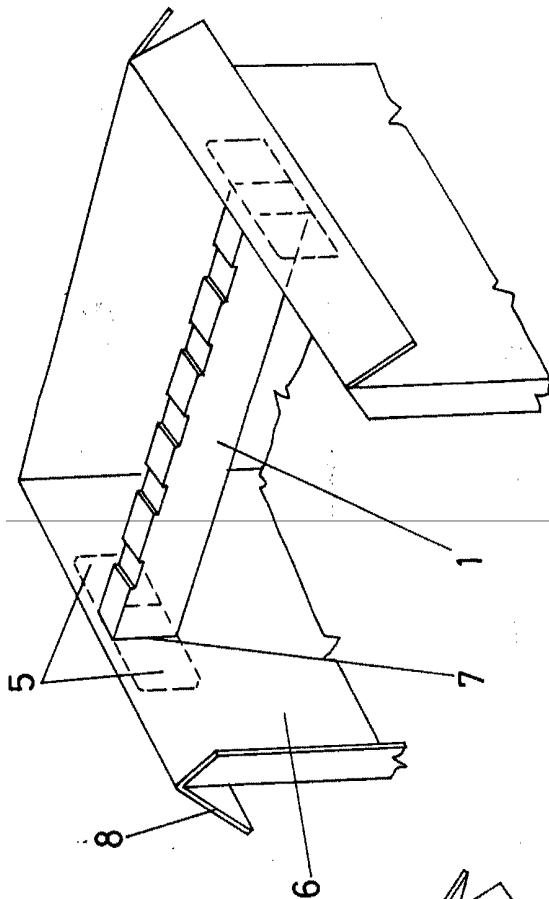
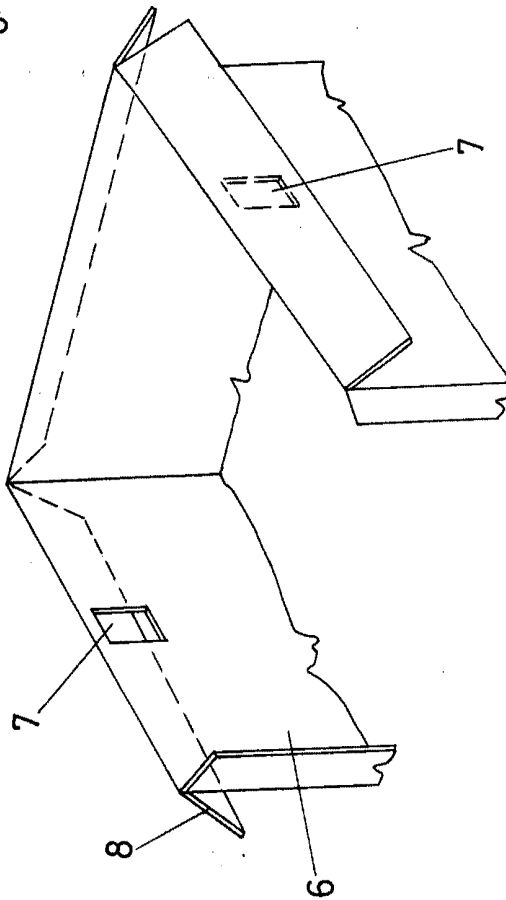


FIG-2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 24 de Octubre de 1967

BERNARDO UNGRIA

P. P.